

El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO** No. 020002-3-46792 por un valor de S/. 7.000.000 (SIETE MILLONES DE SURES) a favor de **VIDAL MICOSSO MARRA MARGALENA**, cuyo vencimiento es el 16 de mayo de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas. -554

AVISO
El Banco del Progreso S.A. Sucursal Mayor Quito comunica al público en general que habiéndose extraviado el **CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO** No. 020002-3-43699 por un valor de S/. 9.000.000 (NUEVE MILLONES DE SURES) a favor de **CHICA BONILLA LIGIA GERMINA**, cuyo vencimiento es el 30 de abril de 1996 por lo que procedemos a la anulación y a la respectiva emisión de un duplicado a partir de la tercera publicación de este aviso. Cualquier información u oposición deberá ser puesta en conocimiento del Banco del Progreso Sucursal Mayor Quito en sus oficinas. -554

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la Libreta de Ahorros N° 2000288006 Perteneciente a **DOÑA PATRICIA DUARTE CEDENO** que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -280

PERDIDA DE LIBRETA
El Banco del Progreso comunica al público en general del extraviado de la Libreta de Ahorros N° 2012078380 Perteneciente a **PEDRO VICENTE URTADO QUICHIMBO**, que de no presentarse oposición dentro de los doce días siguientes a la última publicación de este aviso, se declarará sin efecto a solicitud del Cuentahabiente. -261

ANULACION DE CHEQUES
A petición de la Sra. **ALVERCA ROMELIA FREDERKA**, titular de la CUENTA CORRIENTE No. 2000550241-5 se comunica al público la PERDIDA del o los cheques No. 046 del Banco del Progreso el mismo(s) que será (n) declarado(s) sin efecto sino hubiera

de Ahorros # 6030054261 -228

QUEDA ANULADO
Se comunica al público que se va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros # 8830032993 perteneciente **VILLALATA DAVIDA** -227

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: Inicial 001135 por S/... de la cuenta corriente N° 001024270-3 por haber sido PERDIDO -238

QUEDA ANULADO
Se comunica al público que se va a proceder a la anulación de la libreta de Ahorros # 2730080802 perteneciente **MIGUEL SANCHEZ SANCHEZ** -236

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: Inicial 232; por S/ 80.000, de la cuenta corriente N° 0010294525 por haber sido SUSPENDIDO -23

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: 593 AL 360; por S/... de la cuenta corriente N° 502113643 por haber sido PERDIDO -18

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: 8108151816; por S/... de la cuenta corriente N° 56577615-3 por haber sido PERDIDO -23

QUEDA ANULADO
Por orden del Beneficiario se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: 805431; por S/... de la cuenta corriente N° 0010270030 por haber sido PERDIDO -25

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: 001524; por S/ 455.000,00 de la cuenta corriente N° 502114208-7 por haber sido PERDIDO -26

QUEDA ANULADO
Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) Formulario (s) de cheque (s) (Número: 288 AL 288; por S/... de la cuenta corriente N° 1012228-3 por haber sido PERDIDO -27

LIBRETA EXTRAVIADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "CARLOS PUIG & ASOCIADOS S.A. DE EXPLORACION DE MINERALES Y SERVICIOS MINEROS"

Se comunica al público que la compañía "CARLOS PUIG & ASOCIADOS S.A. DE EXPLORACION DE MINERALES Y SERVICIOS MINEROS" se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto de cantón Quito el 29 de abril de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.1379 de 17 MAYO 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 23 de MAY de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: AUTORIZADO S/ 10'000.000,00 Suscrito S/ 5'000.000 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO.: Su actividad predominante es: "las actividades mineras en todas sus fases, prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización de minerales."
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente, Gerente General, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 31 May 1996

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

04 JUN 1996

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE CELTICLANGOSTA S.A.

Se comunica al público que la compañía CELTICLANGOSTA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero de cantón Quito el 26 de abril de 1996, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 96.1.1.1.1338 de 13 MAYO 1996 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de MAY de 1996.

- 1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 10'000.000,00, dividido en 10.000 acciones de S/ 1.000 cada una.
- 4.- OBJETO.: Su actividad predominante es: La realización de las siguientes actividades: Agrícola, ganadera, ecología, lombricultura, piscicultura, pesquera, cultivo de todo tipo de plantas y flores; producción y comercialización de toda clase de crustáceos..
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente el Vicepresidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 31 May

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL